



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

## RESOLUCIÓN HD

**VISTO:** El Expte. N°937783 - 2021 referenciado: Ratificación listado de compras en el marco de la Resolución N°373/2020 del H. Directorio, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente de referencia la Subdirección de Compras y Suministros eleva a conocimiento y consideración el listado de compras tramitadas por esa Subdirección enmarcadas en la Resolución 373/2020 del Honorable Directorio.

Que dicha norma legal aprobó la implementación en todo ámbito de la O.S.E.P., de un procedimiento administrativo interno de autorizaciones aplicable a la realización de toda adquisición de bienes y/o contrataciones de servicios que se lleven a cabo en el marco de la Emergencia Sanitaria en la Provincia de Mendoza por la situación de alerta y propagación del COVID-19 (*Coronavirus*).

Que además, los Decretos N°359/2020 y 401/2020 de la Provincia de Mendoza, se dictaron con el fin de reglamentar la emergencia y dar respuesta a las necesidades urgentes para el tratamiento de la adquisición de bienes y/o contratación de servicios. Dichos instrumentos legales fueron diseñados para hacer frente a una situación excepcional, por lo que modifican ciertos procedimientos para la toma de decisiones del Estado, en particular en lo que respecta a las compras públicas.

El art 2 – Decreto 401/20 inc f establece textualmente: “ Las contrataciones que se realicen en el marco de la emergencia se encuadran en el supuesto previsto en el artículo 144 inc d) de la Ley 8706, siendo suficiente tal declaración a fin de tener por acreditado el supuesto contemplado en la presente norma...”. “Las compras públicas que se realicen bajo esta modalidad, priorizarán la inmediatez para resolver problemas de la emergencia”

Art 144 : “Se entiende por Contratación Directa la facultad que tiene el Organo Licitante para elegir directamente al adjudicatario”.

Que la Resolución 373/2020 establece en su Artículo 2: “...Autorizar a la Dirección General de Administración para que por intermedio de la Subdirección de Compras se observe el procedimiento bajo la modalidad de Compras Directas de Emergencia...”.

Que es importante mencionar que la citada Resolución contempla las autorizaciones que corresponde a las tramitaciones realizadas en el marco de la citada norma legal.

Que en todos los casos las tramitaciones han sido autorizadas por la Dirección de Salud, la Dirección de Servicios Administrativos y la Dirección General, tal como contempla el Esquema de Compras diseñado para este tipo de contrataciones.

Que una vez formalizada la contratación mediante Orden de Suministro o Contrato, continuó el circuito administrativo interno, a efectos de continuar el trámite de pago, con los controles que realiza cada área involucrada.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

Que planteada dicha situación y en cumplimiento del Artículo 5° de la Resolución N°373/2020 HD que reza "... Elevar a posteriori a conocimiento del Honorable Directorio, todas las actuaciones originadas en el marco de la presente norma legal, una vez finalizados los trámites y a fin de emitir Resolución mediante la cual se disponga la ratificación del procedimiento administrativo observado por las distintas áreas intervinientes...", se acompaña Anexo detallando las compras tramitadas bajo la norma legal antes citada, a fin de solicitar el tratamiento del H. Directorio en el que se ratifique el procedimiento observado por la Subdirección de Compras en relación a la gestión de las distintas contrataciones.

Que cabe aclarar que el Anexo que se acompaña, es parcial, teniendo en cuenta que se detallan los expedientes terminados, es decir los que han completado el circuito interno de pago, tal como lo establece la normativa.

Que a posteriori, serán elevados el resto de las contrataciones, para la ratificación correspondiente, una vez cumplimentado el trámite de pago.

Que atento a lo informado por la Subdirección de Compras y Suministros, respecto a la ratificación del procedimiento observado en relación a las distintas compras de emergencias realizadas dentro del marco de la resolución N° 373-2020 (Eleva Propuesta Procedimiento de Compras, Decreto Emergencias Sanitaria), la Dirección de Servicios Administrativos eleva para la emisión de la norma legal correspondiente que ratifique lo detallado en orden N° 4.

**Por ello;** y atento a las facultades conferidas por el Art.40° del Decreto Ley N°4373/63 y sus modificatorias

**EL H. DIRECTORIO  
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°** - Ratificar las Compras Directas de Emergencia llevadas a cabo por la Subdirección de Compras realizadas en el marco del procedimiento autorizado por la Resolución 373/2020 del Honorable Directorio, conforme listado que forma parte de la presente norma legal.

**ARTÍCULO 2°** - Ordenar su notificación y comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N°08 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 25-02-2021  
j.m.

## COMPRAS EMERGENCIAS RESOLUCION N° 373/20 H.D.

TIPO DE COMPRA	Nº	EXPEDIENTE	FECHA DE APERTURA	DETALLE DE LA COMPRA	PREVENTIVO	MONTO ADJUDICADO
Compra Directa	1207	1608272-EX-2020	25.03.2020	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE H.E.C.	\$ 6.427.400,00	\$ 7.637.137,68
Compra Directa	1226	1545340-EX-2020	26.03.2020	ADQUISICIÓN DE ALCOHOL EN GEL DE 250 ML CON DISPENSADOR MANUAL	\$ 341.600,00	\$ 226.032,45
Compra Directa	1298	1695759-EX-2020	02.04.2020	EQUIPAMIENTO MEDICO HOSPITALARIO	\$ 10.372.000,00	\$ 11.079.868,69
Compra Directa	1336	1748241-EX-2020	07.04.2020	S/ ADQUISICIÓN DE ANTIPARRAS	\$ 2.700.000,00	\$ 1.667.250,00
Compra Directa	1339	1756152-EX-2020	13.04.2020	ADQUISICION DE BOLSAS DE ARRANQUE Y BOLSAS PARA CADAVERES	\$ 595.400,00	\$ 626.160,00
Compra Directa	1373	1786118-EX-2020	08.04.2020	S/ADQ. DE CARDIOVERSORES BI-FASICOS.	\$ 566.680,00	\$ 634.680,00
Compra Directa	1455	1882446-EX-2020	22.04.2020	BARBIJOS DESCARTABLE	\$ 5.060.000,00	\$ 1.940.000,00
Compra Directa	1484	1912561-EX-2020	21.04.2020	ADQUISICIÓN DE AMBOS PARA PERSONAL ASISTENCIAL	\$ 1.080.000,00	\$ 1.080.000,00
Compra Directa	1567	2043789-EX-2020	06.05.2020	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MEDICOS DE URGENCIA	\$ 5.393.000,00	\$ 1.228.697,00
Compra Directa	1595	2076962-EX-2020	06.05.2020	ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN HIDROALCOHOLICA	\$ 611.749,20	\$ 498.420,00
Compra Directa	1598	2078754-EX-2020	06.05.2020	ADQUISICIÓN DE ALCOHOL AL 70%	\$ 404.940,00	\$ 435.000,00
Compra Directa	1600	2085629-EX-2020	07.05.2020	ADQUISICIÓN DE PAÑALES DESCARTABLES PARA H.E.C.	\$ 907.000,00	\$ 934.120,00
Compra Directa	1631	2151847-EX-2020	13.05.2020	ADQUISICIÓN DE CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA	\$ 1.990.000,00	\$ 1.989.358,53
Compra Directa	1720	2265549-EX-2020	21.05.2020	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 6.590.000,00	\$ 8.191.120,00
Compra Directa	2108	2911159-EX-2020	03.07.2020	PRODUCTOS MÉDICOS	\$ 1.740.000,00	\$ 3.586.250,00
Compra Directa	2197	3025203-EX-2020	13.07.2020	S/EQUIPAMIENTO PROCTECCION PESRSONAL (COVID-19)	\$ 2.615.000,00	\$ 37.800,00
Compra Directa	2383	3302201-EX-2020	27.07.2020	CONTRATACIÓN DE UNIDADES DE AISLAMIENTO SANITARIO Y SERVICIO DE LAVANDERÍA SANITARIA	\$ 6.392.331,66	\$ 992.331,66
Compra Directa	2633	3727973-EX-2020	20.08.2020	S/COMPRA DIRECTA DE BARBIJOS N95 T/3M.	\$ 1.500.000,00	\$ 418.275,00
Compra Directa	2641	3742436-EX-2020	21.08.2020	MEDICAMENTOS	\$ 1.350.000,00	\$ 343.200,00
Compra Directa	2654	3767826-EX-2020	24.08.2020	EQUIPOS DE PLAQUETOFÉRESIS	\$ 2.280.000,00	\$ 2.778.160,00
Compra Directa	2703	3884426-EX-2020	28.08.2020	MEDICAMENTOS DE URGENCIA COVID 19	\$ 6.600.000,00	\$ 5.032.600,00
Compra Directa	2704	3886400-EX-2020	28.08.2020	S/HISOPOS P/DET. COVID-19.	\$ 1.500.000,00	\$ 950.000,00
Compra Directa	2723	3923581-EX-2020	31.08.2020	BIOLOGIA MOLECULAR P/LA RED DE LABORATORIO	\$ 7.440.000,00	\$ 7.164.000,00
Compra Directa	2725	3930127-EX-2020	01.09.2020	S/PRODUCTOS MEDICOS P/COVID-19 - HEC.	\$ 5.430.000,00	\$ 22.231.082,20
Compra Directa	2829	4250189-EX-2020	17.09.2020	COMPRA URGENTE DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E INSUMOS	\$ 35.568.100,00	\$ 31.924.738,00
Compra Directa	2831	4252906-EX-2020	18.09.2020	COMPRA DE MEDICAMENTOS COVID19	\$ 12.903.000,00	\$ 6.180.684,00

Compra Directa	2862	4302476-EX-2020	22.09.2020	S/EQUIPAMIENTO P/PROTECCION PERSONAL COVID-19.	\$ 15.504.000,00	\$ 7.463.280,00
Compra Directa	2880	4337345-EX-2020	23.09.2020	ADQUISICIÓN DE CEFEPIME 2 GR	\$ 1.000.000,00	\$ 810.680,00
Compra Directa	2887	4352360-EX-2020	23.09.2020	S/ADQUISICION INSUMOS CRITICOS P/HISOPADO COVID-19.	\$ 2.300.000,00	\$ 2.300.000,00
Compra Directa	2922	4439061-EX-2020	05.10.2020	ADQUISICIÓN DE INSUMOS BIOLOGÍA MOLECULAR	\$ 14.925.000,00	\$ 13.300.000,00
Compra Directa	2924	4440308-EX-2020	05.10.2020	S/SET PLAQUETOFERESIS E INSUMOS.	\$ 15.156.887,00	\$ 14.828.397,20
Compra Directa	2933	4446587-EX-2020	30.09.2020	COMPRA DE MEDICAMENTOS	\$ 25.435.000,00	\$ 4.106.359,00
Compra Directa	2984	4549168-EX-2020	06.10.2020	S/SEDOANALGESIA EMERGENCIA COVID-19 - HEC.	\$ 43.272.500,00	\$ 4.919.630,00
Compra Directa	2985	4549607-EX-2020	06.10.2020	S/TEST RAPIDOS DE AG PARA COVID-19 - HEC.	\$ 6.600.000,00	\$ 9.353.500,00
Compra Directa	3013	4614486-EX-2020	02.10.2020	BARBIJOS TRES (3) PLIEGUES, URGENTE - H.E.C.	\$ 200.000,00	\$ 155.600,00
Compra Directa	3046	4679886-EX-2020	09.10.2020	ADQUISICIÓN DE BARBIJOS N95	\$ 3.200.000,00	\$ 2.398.560,00
Compra Directa	3085	4783858-EX-2020	19.10.2020	COMPRA NUTRICIÓN HEC - EMERGENCIA COVID	\$ 7.388.000,00	\$ 4.384.636,00
Compra Directa	3110	4828743-EX-2020	22.10.2020	BLOQUEANTES NEUROMUSCULARES	\$ 25.850.000,00	\$ 17.104.860,00
Compra Directa	3112	4840301-EX-2020	23.10.2020	SEDOANALGESIA	\$ 24.000.000,00	\$ 13.022.660,00
Compra Directa	3169	4989690-EX-2020	29.10.2020	VIAS CENTRALES Y CUIDADOS DE EMERGENCIA	\$ 3.116.500,00	\$ 3.108.455,00



**Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza**

2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

**Resolución Honorable Directorio**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** Expte N°937783 - 2021 Ratificar Compras Directas de Emergencia en el marco de la Res N°373/20

---

*Datos Generales*

N° de Expte: **937783-R-2021**

Asunto: **PROPUESTAS DE ÁREAS**